

S U M A R I O

DOCUMENTO N° 1

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

- A.- Planteamiento Doctrinario
- B.- Plan para 1966-1967
- C.- Explicación General

DOCUMENTO N° 2

ORGANIZACION, ESTRUCTURACION

ANEXO N° 1

ANTE-PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO.

\*\*\*\*\*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

RICARDO MORENO GONZALEZ  
DIRECTOR  
DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

(Extractado del documento de Introducción General a los Proyectos Instrumentales del Departamento)

El Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular para realizar la tarea que se ha fijado, parte de ciertos principios de desarrollo de las actividades humanas y fundamenta su acción sobre las siguientes bases:

El hombre desarrolla todas sus actividades en pos de ciertos estados ideales de perfección; la diferencia que hay entre su estado normal y ese estado ideal que pretende, produce sus necesidades.

Las necesidades dependen del ideal que persiga y este ideal, en lo terreno, no es absoluto sino que varía según el hombre lo fije en uno de sus dos componentes: el espíritu o la materia.

Ahora bien, frente a sus dos componentes -espíritu y materia- el hombre por diversas razones fija preferencias y prioridades para buscar la perfección. Si fija la prioridad en lo espiritual, diremos que busca la perfección; si la fija, en lo material, diremos que busca el bienestar. De todos modos estas preferencias por muy a los extremos que se lleven, no pueden en su desarrollo ni anular ni prescindir la una de la otra, por ser ambas componentes de la unidad del hombre. Por lo tanto quíéralo o no el hombre por ser espíritu y materia tendrá que satisfacer necesidades que le originan uno y otro de sus componentes fundamentales.

Para situarnos en el terreno diremos de manera general que Cultura es todo aquello que el hombre produce, tratándose de algo material o espiritual; y en este caso Cultura y Civilización serán lo mismo. En particular, diremos que cultura es la actividad que el hombre realiza para alcanzar una perfección espiritual; y, civilización es aquella que se realiza para la consecución del bienestar material. Es preciso dejar muy en claro que la diferencia se establece por la finalidad de la acción, no por los métodos que se usen.

Enseguida decimos que el arte es una forma de cultura (en sentido particular) y por lo tanto, como Cultura, es una de sus actividades y aspiraciones fundamentales del hombre.

Entre las características de las actividades humanas es importante recordar, que para que sean tales, deben tener una MANIFESTACION y una CORRESPONDENCIA y que la manifestación (en este caso del artista) se expresa en la "Obra de Arte", mientras que la correspondencia viene por parte de la comunidad en la crítica (gusta o no gusta la obra). Esto significa que desde un primer momento debe haber una estrecha unión entre el artista, la obra de arte y la comunidad.

Para dejar en claro el problema entre ética y estética, se aclara que si bien es cierto que la finalidad del arte es la belleza, no es menos cierto que el arte como actividad del hombre, tiene como finalidad la perfección del hombre.

En todo este planteamiento, se deja en claro que se considera que la única forma que el hombre tiene para alcanzar su plenitud es desarrollando integralmente sus capacidades, tanto espirituales, como materiales para alcanzar tanto la perfección, como el bienestar (dentro de las limitaciones terrenas) de modo que esta consecución de este bien común sea medio para alcanzar su Fin Ultimo Ultraterreno.

Conscientes de -entre tantas- la marginalidad cultural y artística del pueblo chileno, creemos que la primera etapa que debe desarrollarse en este campo es la de despertar una inquietud artística que pueda desarrollar la actividad espiritual de la comunidad, para lo cual habrá que reestablecer la unidad del arte (artista-obra-comunidad); dignificando al artista y a su obra, y creando las condiciones para que la comunidad tenga una real participación en la actividad artística; participación que se va a crear, no populizando el actual arte, sino que facilitando los medios para obtener una expresión artística propia que eleve, en su desarrollo, la capacidad creativa y crítica de la comunidad.

Señor hijo:

me yote considerar  
el presente documento anexo  
a la carta que te envié  
hoy. -

Atte

Reverend

# REVISTA "MENSAJE"

ALAMEDA B. O'HIGGINS 1801

Casilla 10445 — Teléfono 60653

SANTIAGO

---

Temas sugeridos para artículos y signos del tiempo del presente año. Los sometemos a su reflexión para que indique prioridades y sugiera otros posibles temas.

Le rogamos traer estas hojas para la próxima reunión de redactores.

Santiago, 25 de marzo de 1966

La idea fundamental de acción que tiene el departamento es, además de realizar la tarea básica de estimular las organizaciones artísticas y de promover las ya existentes (con lo cual se estará cumpliendo con la finalidad general de crear los cuerpos intermedios), orientará su labor a la dignificación del artista popular, dignificación que no saldrá ni de los progresos económicos, políticos, sociales y culturales aislados, sino que saldrá del momento en que todos estos progresos y actividades desarrolladas en conjunto, armónica y coordinadamente, le den al pueblo el respeto por sus valores, por sus ideas y por sus medios de vida; la seguridad de sentirse ubicados en la comunidad nacional y en la sociedad política; la certeza de que su obra está interpretando la realidad mayoritaria; la confianza que su actividad tendrá toda la posibilidad de llegar a la comunidad; y, la conciencia que todo su actuar tiene un sentido y una finalidad que dependen de él.

Para esta tarea el Departamento ha fijado los siguientes objetivos generales y ha formulado la siguiente política:

OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO:

- a) La Incorporación y participación de todos los sectores de la comunidad a los bienes del Arte y la Cultura.
- b) El impulso, estímulo y desarrollo de todas las manifestaciones de la actividad artística cultural.
- c) Estimular y promover el desarrollo y perfeccionamiento de las organizaciones de carácter cultural, de tal manera que la actividad artístico-cultural adquiera una expresión organizada.

FORMULACION DE UNA POLITICA:

- a) Crear las condiciones para que la comunidad tenga una PARTICIPACION organizada en la actividad cultural para lograr su incorporación.
- b) Crear las condiciones para que esta participación sea real y en consecuencia la organización popular. tenga un sentido.
- c) Estimular la creación de Centrales de Servicios del Sector Privado, promover su relación con las organizaciones populares y coordinar su acción con el sector público.
- d) Estimular la expresión artística vocacional, de los valores auténticos de toda la comunidad.

\*\*\*\*\*

PLAN 1966 - 1967 DEL DPTO. DE  
ARTE Y CULTURA

AREAS DEFINIDAS DE TRABAJO EN ATENCION A LA FUNCION

TEATRO \* FOLKLORE \* ARTES PLASTICAS \* COROS \* TITERES \* TALLERES LITERARIOS \* MUSICA

AREAS POSIBLES

PANTOMINA \* BALLET \*

AREAS DEFINIDAS DE TRABAJO ATENDIENDO AL TERRITORIO

TODAS LAS DELEGACIONES PROVINCIALES O REGIONALES DE LA CONSEJERIA NACIONAL

AREAS POSIBLES

COYHAIQUE

\* \* \* \* \*

- I EXPLORACION
- 1.- CATASTRO Y ESTUDIO DE LO REALIZADO HASTA LA FECHA
  - 2.- CATASTRO DE LOS GRUPOS CULTURALES O ARTISTICOS EXISTENTES
  - 3.- CATASTRO DE LOS POSIBLES ORGANISMOS DE SERVICIO
  - 4.- ESTUDIO DE LA REALIDAD (ANALISIS)
  - 5.- CUADRO DE REQUERIMIENTOS
- II DIFUSION
- 1.- PROGRAMAS DE DIFUSION EN TERRITORIOS SIN ACTIVIDAD CULTURAL
  - 2.- PROGRAMAS DE DIFUSION EN TERRITORIOS CON ACTIVIDAD CULTURAL NO ORGANIZADA.
- III CAPACITACION
- 1.- PLAN NACIONAL DE INSTRUCTORES
    - A.- CRITERIOS DE SELECCION Y DISTRIBUCION DE ASESORIAS
    - B.- PLAN DE ACCION
      - a) ORIENTACION
      - b) CAPACITACION: TECNICA, ARTISTICA, ORGANIZACIONAL
      - c) ESPECIALIZACION
    - C.- EVALUACION
    - D.- PROYECCION DEL TRABAJO REALIZADO
  - 2.- PLAN NACIONAL DE FORMACION DE FUTUROS INSTRUCTORES
    - A.- SELECCION DE LOS FUTUROS INSTRUCTORES
    - B.- CURSO DE CAPACITACION GENERAL (CAPACITACION PROMOCIONAL,
    - C.- CURSO DE CAPACITACION TECNICA (CAPACITACION TECNICA Y ARTISTICA)
    - D.- PRACTICA FINAL

IV FOMENTO

- 1.- BECAS
  - A.- UNIVERSIDAD LABORAL
  - B.- ESCUELAS UNIVERSITARIAS
  - C.- CONJUNTOS O GRUPOS PROFESIONALES
  - D.- ESCUELAS TECNICAS
  - E.- TALLERES
  - F.- ORGANIZACIONES EXTRANJERAS
- 2.- CONCURSOS NACIONALES Y ZONALES DE AUTORES Y COMPOSITORES POPULARES
- 3.- FESTIVALES NACIONALES Y ZONALES
- 4.- CONFERENCIAS, CHARLAS, MESA-REDONDA, ENCUENTROS
- 5.- TALLERES CENTRALES Y ZONALES
  - A.- INVESTIGACION
  - B.- DOCENCIA
  - C.- EXTENSION Y DIFUSION
- 6.- INSTITUTOS
  - A.- INVESTIGACION
  - B.- DOCENCIA
  - C.- EXTENSION
- 7.- PROMOCION DE AGRUPACIONES UNIONES FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ORGANISMOS FUNCIONALES DE CARACTER CULTURAL
- 8.- LINEAS DE CREDITO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE TRABAJO:
  - A.- BANCO DEL ESTADO
  - B.- BANCOS PARTICULARES NACIONALES
  - C.- INSTITUTOS EXTRANJEROS DE CREDITO O BENEFICENCIA
- 9.- EXPOSICIONES Y FERIAS
- 10.- PROMOCION DE GIRAS PARA CONJUNTOS POPULARES

V SERVICIOS

- 1.- CENTRAL NACIONAL DE SERVICIOS: NUTRE A LAS CENTRALES PROVINCIALES DE:
  - A.- PUBLICACIONES
  - B.- ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA
  - C.- PLANIFICACION
  - D.- CONTACTO CON ORGANISMOS DE SERVICIO
  - E.- BIBLIOTECAS POPULARES
- 2.- CENTRALES PROVINCIALES DE SERVICIO
  - A.- PUBLICACIONES
  - B.- ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA
  - C.- PLANIFICACION
  - D.- CONTACTO CON ORGANISMOS DE SERVICIO
  - E.- BIBLIOTECAS POPULARES